



1.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS,
DEL PLENO EL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

En Casillas, a cinco de abril de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas en el salón multiusos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Serafín Muñoz García, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, a la misma también asisten la concejal del Ayuntamiento de Murcia, D.^a Margarita del Cisne Guerrero Calderón (Cambiemos Murcia).

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Serafín Muñoz García
D.^a M.^a del Carmen Ayala Nicolás
D. Hector Valverde Zambudio
D.^a Patricia Valverde Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Sánchez Jiménez
D.^a Virginia Valle Rodríguez

Por el PSOE.

D.^a M.^a Isabel Ruiz Moreno

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D.^a Irene Pérez Hernández

Por la Asoc. Vecinos Casillas se Mueve

D.^a Marina Pellicer Moya

El número total de vocales asistentes es de nueve del número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente da la bienvenida a la nueva vocal de la Asociación de Vecinos Casillas se Mueve D.^a Marina Pellicer Moya informando a los vecinos que asisten al pleno que una vez terminada la sesión abrirá un turno de palabra entre los que lo deseen para atender sus ruegos o preguntas, cede la palabra al Administrador, que explica que para que todas las mociones puedan estar incluidas dentro de la convocatoria del pleno y que todos los grupos políticos conozcan las mociones, deben de presentarse como muy tarde el jueves de la semana anterior al pleno porque la convocatoria se realiza el viernes de la semana anterior. En esta ocasión dos grupos presentaron las mociones el viernes sobre las 21 horas, una vez realizada la convocatoria. A continuación se pasa a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Acta ordinaria 1-2-17.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar proceder a su votación, pide la palabra la Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia que realiza las siguientes matizaciones: que en la página tres conste que no se votó la moción alternativa que ella presentó; que en la página 6 al final de su apartado sexto debe terminar diciendo “que



2.

va a estar colocada dos semanas” y en la página 8 falta reseñar el punto 4.9 Moción de Cambiemos Murcias “Revisión periódica de infraestructuras”.

Con dichas matizaciones se aprueba por unanimidad.

2.- Informe sobre gastos producidos (desde el 1 de enero a 31 de marzo) y situación presupuesto prorrogado.

Junto con la convocatoria se ha entregado por parte del Administrador relación de gastos tramitados en el periodo desde 1 de enero a 31 de marzo y la situación del presupuesto prorrogado a esa fecha, quedando unida dicha relación a ésta acta.

La Sra. Virginia Valle Rodríguez (Cs) hace una valoración del gasto realizado por la junta municipal diciendo que le llama la atención que se hayan gastado aproximadamente unos once mil euros en gastos de reparaciones y unos veinticuatro mil en ayudas o subvenciones a distintas asociaciones, cantidad que le parece muy elevada teniendo en cuenta máxime que se está con el presupuesto prorrogado. También crítica que sean muchos gastos realizados por el mismo proveedor. Continúa diciendo que el gasto de la iluminación de Navidad le parece excesivo teniendo en cuenta la poca iluminación de los motivos colocada.

La Sra. M^a Isabel Ruiz Moreno, PSOE, es de la misma opinión que la portavoz de Cs, y pide información de dos gastos.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia dice que la información no lleva un orden cronológico, tampoco se detalla que gasto ya está pagado y cual no. Y algunos gastos también le parecen excesivos.

El Sr. Administrador le dice que están ordenados por fecha dentro de cada partida, además lleva la suma de lo que importa cada partida y en el resumen se dice el importe que ya está tramitado por las facturas.

El Sr. Presidente les responde en primer lugar que han canalizado las obras realizadas por la partida de inversiones porque éstas están financiadas con gasto corriente, y sino se gasta al final del ejercicio se pierde lo asignado. No entiende si la queja es por la cantidad o por el concepto del gasto. Sobre el que sean el mismo proveedor, son las asociaciones las que eligen el proveedor y en cuanto al gasto que se refiere al almuerzo motero, bajo su opinión no es excesivo porque es una asociación muy reconocida a nivel nacional, y que tiene una gran repercusión económica para la pedanía, siendo muchos los dueños de establecimientos que dicen que ojala hubiera una todos los meses. La iluminación es la similar a la que se instala todos los años.

3.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa que este año es el cuarenta aniversario de la pedanía de Casillas, no hay comisión de fiestas, a Sra. M^a Isabel Ruiz Moreno, PSOE, plantea que sino aparece ninguna comisión, las fiestas se organicen desde la junta municipal, el Sr. Presidente dice que le parece muy bien pero habrá que ponerse a trabajar, para lo cual informa que la semana que viene habrá que realizar una primera reunión. Continúa informando que se ha conseguido disponer del servicio de pediatría los martes a jornada completa. El día 3 de mayo se celebrará la Cruz de Casillas, habrá una misa y la procesión, sin que a día de hoy este determinada la hora.

4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:

4.1 Moción PP: “Solicitar respuesta a la Concejalía de Urbanismo, referente al acuerdo del pleno JM Casillas de 5 de marzo de 2014”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que el pleno de la junta municipal celebrado el día 5 de marzo de 2014, en su punto tercero aprobó por unanimidad, apoyar las alegaciones que presentaron los vecinos sobre la revisión del PGOU de 2006, solicitando su resolución para que en caso de no ser aceptadas las



3.

alegaciones, pudieran ser pleiteadas en los tribunales. Habiendo pasado el tiempo y la situación sigue siendo la misma, propone:

Solicitar a la Concejalía de Urbanismo que responda a las alegaciones que se realizaron por vecinos de la Avda. de La Libertad y otras zonas de Casillas, contra la revisión integral del PGOU realizada en 2006.

Se aprueba por unanimidad.

4.2 Moción PP: “Instar a Concejalía de Urbanismo a que se tenga en cuenta la petición de los vecinos del Carril Romero”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice que visto el escrito presentado por varios vecinos del Carril Romero, que se sienten discriminados por la calificación urbanística establecida por Urbanismo, ya que estando en el mismo carril y con los mismos servicios, unos propietarios sus terrenos están en situación de U5-RL Agrupación Lineal y el resto de los vecinos hasta la Avenida de Murcia, sus terrenos han sido calificados como no urbanizables, por ello propone:

Apoyar la petición de estos vecinos y solicitar a la Concejalía Urbanismo que revise y equipare la zona del carril Romero, como US-RL Agrupación Lineal. Se aprueba por unanimidad

4.3 Moción PP: “Redacción del proyecto edificio municipal polivalente y multiusos”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que en el pleno de la junta municipal celebrado el día 1 de febrero de 2017, se aprobó instar a la concejalía de Urbanismo a que realice los trámites legales necesario para reservar la parcela de dominio público sita entre las calles Galaxia, Alcalde Angel Martínez y Fuensanta, con el fin de reservarla para la construcción de un edificio municipal polivalente y de multiusos. Una vez realizado este primer paso, propone

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia que por sus técnicos municipales se redacte el proyecto de edificio municipal polivalente y multiusos para construir en dicha parcela.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia, desea que quede más explícito en la moción que se de más prioridad a que se destine el edificio para biblioteca municipal.

El Sr. Presidente responde que es un centro multiusos, polivalente y que habrá un espacio dentro del mismo para biblioteca, que cuando se nos presente el proyecto se podrá ver.

La Sra. Virginia Valle Rodríguez (Cs) se remite al pleno anterior en el que se dijo que será un edificio municipal que tendrá biblioteca.

La Sra. Marina Pellicer Moya (Asoc. Vecinos Casillas se Mueve) dice que al tratarse de un edificio polivalente deberá tener biblioteca, y un espacio para el belén.

Se somete a votación que es aprobada por 7 votos a favor y 1 abstención de Cambiemos Murcia.

4.4 Moción PP: “Solicitar informes técnicos para instalación de reductores de velocidad”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que para intentar solucionar los problemas de exceso de velocidad que se producen en la calle Salvador Martínez Moya y Avda. de Monteagudo, propongo, solicitar a los técnicos municipales de Tráfico que elaboren informes para la colocación de reductores de velocidad en dichas calles de Casillas.

Se aprueba por unanimidad.



4.

4.5 Moción PP: “Solicitar informes técnicos para instalación de aparcamientos de discapacitados físicos”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad física, propongo, solicitar a los técnicos municipales de Tráfico que elaboren informes para la colocación de aparcamiento de minusválidos en los siguientes puntos de Casillas:

Calles: Alcalde Clemente García, Aire, Ntra. Sra. de Los Angeles, Avda. de Puente Tocinos, y Carril Cascales.

Se aprueba por unanimidad.

4.6 Moción PP: “Solicitar a la oficina de Graffiti de catálogo de diseños”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que se solicite a la oficina de Graffiti del Ayuntamiento de Murcia, que nos presente bocetos de diseños de graffiti, para tomar la decisión de decorar las casetas de transformación de electricidad sitas en Plaza Inmaculada y Corazón de Jesús.

Se aprueba por unanimidad.

4.7 Moción Cs: “ Quitar jardín en zona Avda. De La Libertad”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cs Sra. Virginia Valle Rodríguez que procede a la lectura de la moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la expone las dificultades para el paso de peatones a la altura de la Avenida de La Libertad nº 7, que debido a un jardín y unos postes de luz, los obligan a salirse y andar por la calzada, con el consiguiente peligro para su integridad, que se agrava al ser una zona de tránsito porque es zona de paso por la cercanía de una guardería, por todo ello propone:

A que por ésta junta se adopte quitar el ínfimo jardín existente en la esquina del número 7 de la avenida de la Libertad, ejecutando una acera que haga de continuación de la existente, con el fin de facilitar el acceso y paso con seguridad de los viandantes, sin que tengan que poner constantemente en riesgo su vida e integridad física. Si tras la retirada del referido jardín no fuera necesario para solventar la problemática, igualmente se insta a que los postes de la luz y/o telefonía existentes sean retrancadas has un lugar donde no impidan el paso libre de los peatones, carritos de bebés, sillas de ruedas etc.

Las portavoces del PSOE y Cambiemos Murcia, muestran su conformidad a la moción.

El Sr. Presidente nada que objetar al fondo de la moción, pero desea ir más allá y presenta una moción alternativa, que queda unida como anexo a ésta acta en la que para solventar el problema de postes o palos de madera de telefonía y conducción de líneas de electricidad, propone:

1. Instar al Concejal de Urbanismo, a que adopte las medidas oportunas y que obligue a los propietarios de postes de Telefónica y de Iberdrola, a que cumplan la ordenanza que obliga a soterrar los cables en zonas urbanas o que los sitúen en zonas donde menos perjuicio ocasione, quitando o trasladando los seis postes de la Avenida de La Libertad, plaza de la iglesia uno, cuatro en el carril Tío Pituso y tres en la calle Mayor.
2. Realizar por parte de la Junta Municipal la construcción de acera en Avda. Libertad esquina con calle Galaxia llegando con su construcción al paso de cebra situado frente a la guardería.
3. Hablar con el propietario del jardín situado en dicha zona, para la cesión voluntaria de un metro y medio aproximadamente para la construcción de dicha acera.

La Sra. Virginia Valle Rodríguez Cs, dice que está de acuerdo, siempre que en caso de no lo ceda voluntariamente, se inicie expediente de expropiación.



5.

Con dicho añadido se somete a votación en primer lugar la moción alternativa que es aprobada por unanimidad.

4.8 Moción Cambiemos Murcia: “ Diseño de una vía amable para ciclistas y peatones que conecte la pedanía de Casillas con los institutos públicos de educación secundaria de Puente Tocinos y Llano de Brujas”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cambiemos Murcia, Sra. Irene Pérez Hernández que procede a la lectura de la moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que al no haber institutos de enseñanza secundaria en Casillas, los alumnos se tienen que desplazar a otras pedanías, en concreto Puente Tocinos y Llano de Brujas, no existiendo ninguna calle que conecte con ellas con aceras en su totalidad, por ello entiende que sería conveniente realizar un proyecto de carril bici o vía amble que conecte con los institutos de las citadas pedanías, por ello propone:

Instar al Ayuntamiento de Murcia a poner en marcha a la mayor brevedad posible el diseño y las obras destinadas a la construcción de una vía de uso prioritario para ciclistas y peatones para garantizar la seguridad de los desplazamientos a los institutos IES Aljada de Puente Tocinos e IES Poeta Sánchez Bautista de Llano de Brujas, habilitando como vías amables la calle Aljada, la Vereda del Capitán, el carril Marines, y la vereda del Cementerio, la calle Miguel Cervantes y la Vereda de la Cruz.

Las portavoces de Cs y PSOE, muestran su conformidad. El Sr. Presidente dice que para aprobar esta moción, se tiene que tener en cuenta en primer lugar que la calle Aljada no es de Casillas, y la Vereda de la Cruz es la F-8, por lo tanto, su grupo aprobará la moción si se introduce el siguiente añadido “siempre que sea viable y disponga de la conformidad de los técnicos municipales”, siendo aceptado por la portavoz de Cambiemos, y con el mismo se aprueba por unanimidad.

4.9 Moción Cambiemos Murcia: “ Grabación de los plenos y creación de un espacio web para la junta municipal de Casillas”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cambiemos Murcia, Sra. Irene Pérez Hernández que procede a la lectura de la moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone la necesidad de dotar de mayor transparencia la gestión de la junta municipal de Casillas, para ello entiende que sería conveniente grabar los plenos en su totalidad y subirlos íntegramente sin ningún tipo de manipulación, colgándolos en una página web de la junta municipal de Casillas, en la que también se colgarían las convocatorias y las actas. Para economizar este espacio web, podría ser un blog o una simple página Facebook, y cualquier difusión en la misma se tendría que aprobar por una mayoría de seis miembros de la junta municipal, por todo ello propone:

1. Que esta junta municipal se haga cargo de las grabaciones de sus plenos y que cuelguen dichos videos en internet, ya sea a través de una página web propia de la junta, de un Facebook propio para la junta, un canal de youtube etc.
2. Que esta junta municipal encargue los servicios de una empresa para la creación y gestión de un espacio web propio en donde se publique toda la información generada por la junta.

La Sra. Virginia Valle Rodríguez Cs, dice que su grupo se abstendrá por motivos legales, porque también llevaría aparejado unos gastos, y entiende que hay otras necesidades más importantes.

La Sra. M^a Isabel Ruiz Moreno, PSOE, su grupo apoyará la moción para dotar de mayor transparencia a la junta municipal.



6.

La Sra. Marina Pellicer Moya (Asoc. Vecinos Casillas se Mueve) le parece bien.

El Sr. Secretario dice que en estos momentos la junta municipal no dispone de partida para comprar una cámara de video grabadora, recuerda que la junta municipal de Casillas, ya dispone de un espacio dentro de la página web del Ayuntamiento (murcia.es) donde se cuelgan todas las convocatorias y las actas. Este espacio tiene la disponibilidad de poder subir grabaciones de audio, pero no de video.

La Sra. Virginia Valle Rodríguez Cs, está de acuerdo en la grabación de audio, y en que se suban las convocatorias y actas, como se está haciendo, porque está a favor de la transparencia.

El Sr. Presidente somete a votación la moción de Cambiemos Murcia, que es rechazada porque obtiene dos votos a favor (Cambiemos Murcia y PSOE) y 6 en contra (PP y Cs).

4.10 Moción Cambiemos Murcia: “Reconocimiento a Antonio Escudero por facilitar la independencia de Casillas como pedanía”.

El Sr. Presidente le pide que se deje sobre la mesa para el próximo pleno, al no haber tenido tiempo suficiente para poder tener un conocimiento más profundo de lo que se plantea, si la tiene que votar la rechazaría por falta de tiempo.

La portavoz de Cambiemos Murcia accede a la petición, y se queda para el próximo pleno.

5.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de la asociación de Vecinos Casillas se Mueve, Sra. Marina Pellicer Moya que procede al inicio de los asuntos que plantean a éste pleno.

En primer lugar pregunta si se ha realizado alguna acción para instalar algún punto de “Muybici” en Casillas, y si se ha hecho en que situación se encuentra.

El Sr. Presidente le responde que sí, que ya tuvo una entrevista el pasado enero con la persona responsable, que le comunicó que la concesión de las sesenta bancadas previstas estaba agotada, y la intención que él tiene es que se ponga una en la plaza de la iglesia.

En segundo lugar solicita que se acuerde la aprobación de la junta municipal para que les concedan la cesión de uso del espacio municipal situado en la plaza de la iglesia, entre el portal 5 y 6, a su asociación, y que se traslade dicho acuerdo a la concejalía de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Presidente les indica que tienen que solicitarlo a Patrimonio, y que cuando se les pida informe a la junta municipal lo emitirán.

La Sra. M^a Isabel Ruiz Moreno (PSOE) dice que no obstante se podría votar la petición. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Finalmente pregunta en que situación se encuentra la ampliación del Centro Educativo “Juan de la Cierva”.

El Sr. Presidente le da a conocer lo último que le ha llegado de fecha 31 de marzo, y es que ya está el informe jurídico, y que después de las fiestas de primavera se espera que se publique en el BORM.

El asunto de la vía amable lo retira.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia pregunta por qué el solar municipal destinado a construcción de un edificio está siendo gestionado por un particular como huerto y cual ha sido el criterio para su cesión

El Sr. Presidente le responde que él sepa nadie lo ha autorizado a meterse.



8.

A continuación pregunta si tiene alguna información o que acciones va a realizar para cumplir la moción aprobada por el Ayuntamiento de Murcia para la retirada de publicidad irregular en barrios y pedanías.

El Sr. Presidente le responde que hay un Decreto del Concejal ordenando que se quite por la empresa que ha estado colocando esos carteles y si finalizado el plazo no lo hace, lo hará el propio ayuntamiento.

Finalmente pregunta al presidente si tiene alguna información acerca de por qué las obras de la zona de esparcimiento canino se han realizado incumpliendo lo acordado entre los vecinos y el concejal D. José Guillén, junto con el técnico responsable, y que camino va a emprender para que finalicen las obras de una vez.

El Sr. Presidente responde que lo que ha hecho en todo momento es trasladar todas las peticiones de los vecinos a los técnicos responsables o alguna queja que también la ha transmitido. Y en concreto la fuente bebedero lo van a colar ya, según le han informado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y nueve minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente acta, que consta de ocho folios.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Casillas

El Secretario-Administrador

D. Serafín Muñoz García

D. Rodrigo López Muñoz.